



BOLETÍN 330

Pachuca, Hgo., a 28 de junio de 2019.

RECIBE CONGRESO PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2018

El Congreso del estado de Hidalgo recibió la Primera Entrega de los Informes Individuales de Fiscalización a la Cuenta Pública 2018, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, que constan de los resultados de la revisión hecha a entidades del sector paraestatal, municipios y organismos descentralizados municipales, así como una auditoría al desempeño del Ejercicio Fiscal 2018.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista González, acompañado del Auditor Superior del Estado de Hidalgo, Armando Roldán Pimentel, señaló que la Soberanía a su cargo estará pendiente y actuará de la mano con la entidad fiscalizadora, para emprender acciones que beneficien los procesos de fiscalización.

En sesión de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior, estuvieron presentes las diputadas: María Luisa Pérez Perusquía; Viridiana Jajaira Aceves Calva; además de la diputada Noemí Zitle Rivas, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el legislador Baptista González aseguró que tales acciones garantizarán la tranquilidad de la ciudadanía de que los recursos públicos son revisados de manera puntual a la par de contribuir a la rendición de cuentas claras.

El también coordinador del Grupo Legislativo de MORENA aseveró que la transformación que requiere el país, encabezada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene como “como bandera principal” el combate a la corrupción y a la impunidad.

“Es un hecho que todos los actores políticos y sociales en Hidalgo coincidimos en ese punto: combatir sin miramientos el comportamiento de personas con tareas públicas o privadas, que lesionan sus obligaciones para conseguir ventajas injustificadas de cualquier clase”, enfatizó.



Expuso que desde el Poder Legislativo serán impulsores para que exista una real y eficiente coordinación entre los entes de gobierno del estado competentes en la prevención, sanción de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización de recursos públicos con lo mandata la Carta Magna.

El diputado dijo estar convencido de la necesidad de renovar las prácticas en la política para que los vicios, los privilegios y dispendios en los Poderes y autoridades del Estado mexicano dejen de existir.

Reiteró el llamado para trabajar en todo momento, de manera cercana y armónica en el marco de las atribuciones y, sobre todo, para que los ejercicios de rendición de cuentas sirvan realmente para consolidar la existencia de un derecho fundamental a favor de los ciudadanos, el de vivir en un ambiente libre de corrupción en el que todos los funcionarios públicos “desempeñemos nuestra labor con honradez, honestidad, ética y transparencia. Eso es lo que en verdad abona al desarrollo del Estado de Hidalgo”, remarcó.

Asimismo, recordó al Auditor que seguirá el trabajo de manera coordinada, por lo cual brindó su total disposición para solventar las solicitudes de información, con la finalidad de tener claridad de dudas que surjan de los trabajos que realizan las y los integrantes de la LXIV Legislatura.

En su oportunidad, el Auditor Superior del Estado de Hidalgo, Armando Roldán Pimentel, expresó que es por demás significativo la entrega de los informes individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2018, por lo que reiteró el compromiso de la institución a su cargo para continuar con el desempeño de las funciones de fiscalización con un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Roldán Pimentel destacó que la ASEH conserva estándares de competencia para asegurar y continuar en el desarrollo de trabajos de vanguardia al implementar innovaciones acordes a las necesidades actuales.

“Ha sido nuestro propósito lograr, en todo momento, que la labor de fiscalización este inmersa en un proceso de mejora continua que



permita generar los resultados emanados por la sociedad”, manifestó.

De igual manera, el Auditor Superior destacó el fortalecimiento del canal de comunicación, entre el órgano fiscalizador y los integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Congreso local.

Informó que para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría Superior estatal revisó 13 entidades: 06 entidades del sector paraestatal; 06 municipios; y 01 organismo descentralizado municipal.

Explicó que de las 13 entidades revisadas, se practicaron 34 auditorías, clasificadas de esta manera: 12 auditorías financieras; 12 auditorías de cumplimiento; 09 auditorías de inversiones físicas; y 01 auditoría al desempeño.

Comunicó, además, que derivado de la revisión a las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2018, en la primera entrega, se determinaron errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y observaciones cuantificables en términos monetarios; asimismo, quedó pendiente por solventar un monto total de \$5,359,337.67

Finalmente Indicó que las entidades fiscalizadas cuentan con un plazo de 20 días hábiles a partir de la notificación del Informe Individual de Auditoría que le corresponda.

0000

